

HABLEMOS DE COMPETENCIAS

Lic. Cecilia de Souza

Hace ya varios años que la palabra competencias ha incursionado en el mundo universitario. Extraída de su entorno habitual, el ámbito laboral, ha pasado a formar parte de los currículos de grado de las universidades a nivel mundial y cada vez más se asocia con la formación y evaluación de estudiantes y profesionales.

Tomando como referencia a la Unión Europea, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) impone el reto de adaptar las titulaciones universitarias de manera que pueda demostrarse la calidad de los estudios, permitiendo además la movilidad estudiantil y docente.

Este cambio que se inicia en el año 1998, con la Declaración de La Sorbona, estimula la incorporación de metodologías educativas centradas en el proceso de aprendizaje del estudiante, en un contexto que va más allá de lo habitual, es decir, que se extiende a lo largo de la vida. Los planes de estudio, por tanto, deben centrarse en la adquisición de competencias, teniendo en cuenta estrategias de aprendizaje así como herramientas de evaluación de la adquisición de las mismas.

Pero cuando hablamos de competencias ¿a qué nos referimos? Existen múltiples definiciones, desde las puramente etimológicas hasta aquellas asociadas diversos ámbitos como el educativo. Según LeBortef, la dificultad de definirlo crece con la necesidad de utilizarlo, por lo que sería un concepto en construcción.

El concepto de *competencia*, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa *saberes de ejecución*. Puesto que todo proceso de “conocer” se traduce en un “saber”, entonces es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás, dentro de un contexto o entorno determinado.

Siguiendo la línea del EEES, en este primer artículo tomaremos como referencia las competencias definidas por el proyecto Tuning Europa, que las clasifica en genéricas y específicas.

Las *genéricas*, también denominadas por algunos autores *transversales*, son las que se comparten en todos los ámbitos de conocimiento. Pueden clasificarse además en instrumentales (habilidades cognoscitivas, capacidades metodológicas, destrezas tecnológicas y lingüísticas), personales (habilidades sociales, interacción y cooperación) y sistémicas (habilidades relacionadas con sistemas globales, comprensión, sensibilidad y conocimientos).

Las *específicas* son las que se refieren a disciplinas concretas y están enfocadas a un perfil específico de egresado.

Actualmente podemos apreciar la integración de ambos grupos de competencias, en el currículo universitario del grado de Enfermería en España, permitiendo avanzar hacia otra de las etapas cruciales en este proceso, la elaboración de herramientas que permitan demostrar que el egresado ha alcanzado dichas competencias.

Pero además del ámbito formativo, es necesario continuar con la evaluación de competencias del profesional desde el momento de la incorporación al ámbito laboral. De acuerdo a Gómez del Pulgar “la utilidad de la competencia profesional está en la capacidad de ésta para hacer frente a contextos profesionales cambiantes y en los que aspectos como la polivalencia y la flexibilidad son necesarios”.

España es un referente en este ámbito, ya que los profesionales de enfermería deben acreditar quinquenalmente sus competencias profesionales a través de distintas vías. Un ejemplo es la Comunidad Autónoma de Andalucía que cuenta con un Programa de Acreditación de Competencias Profesionales, con manuales diseñados por los propios profesionales recogiendo las buenas prácticas que un/a enfermero/a debe realizar. Esta estrategia permite reconocer los logros del profesional en su trabajo cotidiano y visibilizar los resultados, permitiendo la reflexión y por tanto la mejora continua en el camino hacia la más alta calidad del cuidado.

Para finalizar, destacamos la importancia de elaborar y/o adaptar a cada contexto instrumentos que nos permitan medir esas competencias, en los diferentes entornos, tanto educativo como laboral, transformándolos en una herramienta de gestión dentro de la profesión.